



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
15/06/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÈLGIDA (VALENCIA) CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023, A LAS 14 HORAS**

## Presidente

Diego Ibañez Estarelles (PSOE.)

## Concejales

Vicent Mollá Luna (P.S.O.E.)  
Lourdes Jornet Ibañez (P.S.O.E.)  
Antonio A. Ortolá Pérez (P.S.O.E.)  
María Boix Garcés (P.S.O.E.)

En Bèlgida a día 22 de mayo de 2023, y siendo las quince horas (14 horas) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bèlgida previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

## No asisten

Javier Ruiz Merino (P.P.)  
Ana Lliso Andreu (P.S.O.E)

## Secretaria

Miriam Fenollosa Balaguer

## MINUTA Nº 6 DE 2023

Comprobado que existe quórum suficiente, por el Sr. Alcalde se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

### PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de mayo de 2023.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

### PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 6/2023, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarelles  
15/06/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC CFDF MTLT 7JJW RAJ2

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE MAYO DE 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4207505**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
15/06/2023

# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Considerando que con fecha 16 de mayo de 2023, se emitió Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 16 de mayo de 2023, se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 16 de mayo de 2023, se emitió informe de Intervención por el que se informó *favorablemente* la propuesta de Alcaldía y, con fecha 16 de mayo de 2023, se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe-propuesta de Secretaría de fecha 16 de mayo de 2023, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente,

## ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2023, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

### Suplementos en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTO			
ECON.	PROG	NOMBRE	IMPORTE AMPLIACION
13000	323	PERSONAL LABORAL LIMPIEZA EDIFICIOS	2.353,00 €
13100	241	PERSONAL LABORAL AEDL	6.750,00 €
13100	323	PERSONAL LABORAL ESC. INFANTIL MAESTRA E.I	13.830,00 €
14300	241	PERSONAL PROGRAMAS SERVEF	14.716,62 €
16000	241	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMAS EMPLEO	7.350,00 €
16000	323	CUOTAS S.S. PERSONAL ESCUELA INFANTIL	4.950,00 €



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC CFDF MTLT 7JJW RAJ2

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE MAYO DE 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4207505**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
15/06/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

16001	323	CUOTAS S.S. PERSONAL LIMPIEZA	862,00 €
21200	323	REP. Y MANT. EDIFICIOS CENTROS EDUCATIVOS	1.000,00 €
22699	338	FESTEJOS POPULARES	20.000,00 €
21200	334	REPAR Y MANTIMIENTO EDIFICIOS CULTURALES	1.850,00 €
21200	920	REP. Y MANT.EDIFICIOS ADMON GENERAL	2.000,00 €
22001	920	MATERIAL DE OFICINA. INFORMATICO	600,00 €
22199	459	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	500,00 €
22700	459	LIMPIEZA EDIFICIOS	720,00 €
22706	151	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.000,00 €
22799	342	SERVICIOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS (INSTALACIONES DEPORTIVAS)	4.200,00 €
42390	161	APORTACION COMUNIDAD REGANTES Y USUARIOS	6.500,00 €
46300	231	A MANCOMUNITAT. AREA SERVICIOS SOCIALES	787,00 €
46300	311	A MANCOMUNITAT. SERVICIO RECOGIDA ANIMALES	175,00 €
46300	920	A MANCOMUNITAT. SERVICIO ARCHIVOS	435,00 €
46300	943	A MANCOMUNITAT.(CUOTA ORDINARIA, BENICADELL..)	3.086,00 €
60900	333	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA	6.730,00 €
61900	1532	OBRAS VIAS PUBLICAS Y CAMINOS	3.200,00 €
63501	432	INVERSIONES TURISTICAS	1.500,00 €

<b>TOTALES</b>	<b>116.094,62 €</b>
----------------	---------------------

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

**Suplementos en Concepto de Ingresos**



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC CFDF MTLT 7JJW RAJ2

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE MAYO DE 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4207505**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
15/06/2023



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

## INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	116.094,62 €
	TOTALES	116.094,62 €



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarcelles  
15/06/2023

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica].

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no siendo otro el motivo de la presente por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa el Señor Alcalde y de cuyo contenido yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de junio de 2023.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC CFDF MTLT 7JJW RAJ2

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE MAYO DE 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4207505**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 4